

UNA LECTURA DE LA VIOLENCIA EN ECUADOR A TRAVÉS DEL LENTE DEL NARCOTRÁFICO

Sebastián Cilio Mejía*

Resumen

Ecuador cerró el 2023 siendo el país más violento de la región, tendencia que se ha mantenido en los dos primeros meses de 2024. En este periodo, el país registró 773 homicidios, una cifra que, aunque menor que el año anterior, sigue siendo preocupante. En este sentido, el presente artículo aborda la relación entre el aumento de la violencia en Ecuador desde la perspectiva del narcotráfico, considerándolo como una explicación parcial al problema. En la primera sección, se propone analizar el cambio de rol que ha experimentado Ecuador en la cadena internacional del tráfico de drogas, mediante un análisis detallado de todas las fases de la cadena con información actualizada. En la segunda sección, se exploran las dinámicas de la violencia asociadas con cada etapa, destacando la selectividad y los objetivos instrumentales de la violencia en respuesta a medidas estatales y la competencia entre grupos criminales. Aunque el artículo reconoce que el narcotráfico no es la única causa del aumento de la violencia en Ecuador, se destaca su impacto significativo.

Palabras clave: violencia; narcotráfico; mercancía; drogas; Estado.

* Maestrando de Relaciones Internacionales con mención en Economía Política Regional y Global por FLACSO ECUADOR.

Correo: jsciliof@flacso.edu.ec

ORCID: 0000-0002-2810-3605

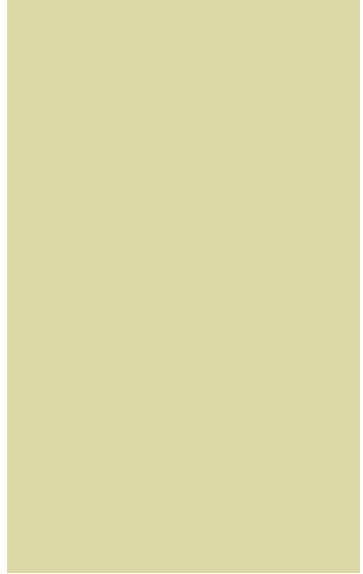
Fecha de recepción: 17 de Abril 2024

Fecha de aprobación: 29 de Abril 2024

Abstract

Ecuador ended 2023 as the most violent country in the region, a trend that has continued in the first two months of 2024. In this period, the country recorded 773 homicides, a figure that, although lower than the previous year, is still worrying. In this sense, this article addresses the relationship between the increase in violence in Ecuador from the perspective of drug trafficking, considering it as a partial explanation to the problem. In the first section, we propose to analyze the changing role that Ecuador has experienced in the international drug trafficking chain, through a detailed analysis of all phases of the chain with updated information. The second section explores the dynamics of violence associated with each stage, highlighting the selectivity and instrumental targets of violence in response to state measures and competition between criminal groups. Although the article recognizes that drug trafficking is not the sole cause of the increase in violence in Ecuador, its significant impact is highlighted.

Keywords: *violence; drug trafficking; commodity; drugs; State .*



Introducción

La tasa de muertes violentas en Ecuador alcanzó un máximo histórico, con un registro de 45 muertes por cada 100.000 habitantes, convirtiéndose en el país más peligroso de América Latina en 2023 (Infobae, 2024). Aunque en enero y febrero de 2024 se reportaron 165 homicidios menos que en los mismos meses de 2023, el total fue de 773 muertes violentas al inicio de este año («La tasa de muertes violentas en el país se redujo un 18 % en los dos primeros meses del 2024», 2024) Esto indica que el país aún enfrenta un desafío considerable. Por lo tanto, resulta inevitable cuestionarnos: ¿qué está sucediendo en Ecuador? Esta es una de las preguntas que nos formulamos con mayor frecuencia al abrir periódicos o ver las noticias, ya que la violencia se ha manifestado como un proceso creciente que no ha encontrado freno en los últimos años, intensificándose cada vez más.

En este sentido, este artículo busca ofrecer una respuesta a esa pregunta. Para lograrlo, se propone realizar un análisis de la violencia en Ecuador a través del lente del narcotráfico, considerándolo como uno de los varios factores explicativos relacionados con el

problema. En un primer momento, se analizará el rol actual que desempeña Ecuador en la cadena internacional del tráfico de drogas, argumentando que el país ya no es solamente un lugar de tránsito de drogas, sino que ha adquirido un papel destacado en la producción, distribución y financiamiento del narcotráfico, convirtiéndose así en un actor relevante en el escenario regional y global.

En un segundo momento, se reflexionará sobre si la violencia actual es el resultado de ese nuevo rol que Ecuador está desempeñando en la cadena de narcotráfico. Para ello, se analizarán las dinámicas de violencia particulares que se desarrollan en cada una de las etapas de la cadena, reconociendo que la violencia no es un fenómeno aleatorio, sino que tiene objetivos instrumentales y selectivos contra otros grupos dedicados a esta actividad ilegal, así como una respuesta a medidas Estatales.

Es importante señalar que el análisis realizado en este artículo solo puede proporcionar una explicación parcial al fenómeno de la violencia en Ecuador, ya que de ninguna manera pretende ser un análisis holístico del problema. Ahora bien, es fundamental re-

conocer al narcotráfico como un tipo de delito de alto impacto, tal como se reconoce en la Tabla 1. Al mismo tiempo, esta tabla nos será útil para hacer distinciones entre la macro criminalidad y la micro cri-

minalidad, con el objetivo de reconocer que puede haber violencia relacionada con niveles micro que no se tomarán en cuenta para este artículo.

Tabla 1: Tipos de Criminalidad

Tipo	Organización	Afectación territorial	Impacto: social y económico	Estrategias de control más adecuadas	Tipos de delitos	Nivel de intervención
Micro criminalidad	Compleja	Internacional Nacional Local	Alto impacto	Comunidades de inteligencia internacional/ investigación del delito/ prevención	Crimen organizado (<i>narcotráfico</i> , sicariato, trata de personas, de patrimonio cultural y natural, delitos cibernéticos, tráfico de hidrocarburos, etc.)	Nacional/ Internacional
Macro criminalidad	Simple	Regional Local	Pequeño impacto	Preventiva / Investigación del delito	Robos simples, robos agravados. Asalto y robo, robos a domicilios, robo de automotores, etc.	Local/ Regional

Fuente y elaboración: Rivera (2017).

Rol Actual del Ecuador en la cadena Internacional de narcotráfico

Para identificar el rol actual de Ecuador en la cadena de tráfico de drogas, resultará funcional establecer las etapas que conforman el circuito de producción y distribución de sustancias ilícitas en el narcotráfico internacional. Inicialmente, es importante considerar que el narcotráfico es una actividad productiva similar

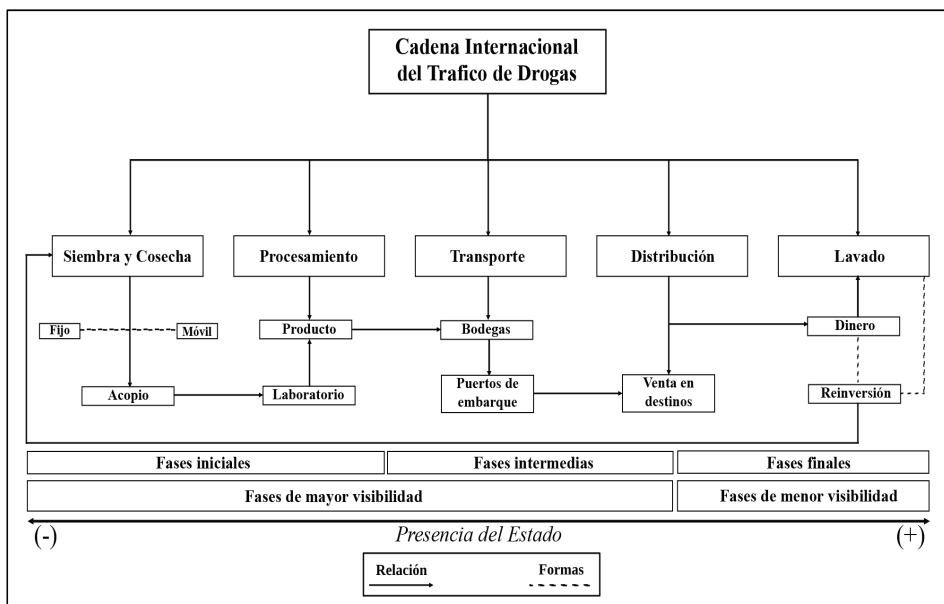
a cualquier otra. En este sentido, las drogas, como si fueran alguna otra mercancía legal, están sujetas al proceso de circulación capitalista, o ciclo de capital, donde se crea el nuevo valor.¹ "Aun cuando sea producto de una forma de criminalidad organizada, la economía de la droga no deja de estar sometida a los imperativos de valorización propios al intercambio mercantil" (Uprimny, 1993, p. 15).

^{1/} "La reproducción del capital se produce en la fase M' - D' del ciclo del capital, en el mercado, e implica la realización (venta) de las mercancías que ya poseen el nuevo valor" (Martínez Peinado & Vidal Villa, 1995, p. 55).

Considerar las drogas de este modo nos permite reconocer que, al igual que cualquier otra mercancía, “no están destinadas directamente a la satisfacción de necesidades, de consumo o de producción, de su productor, sino que su objetivo es el de proporcionar otras mercancías o dinero a su propietario” (Martínez Peina-

do & Vidal Villa, 1995, p. 38). No obstante, resulta imperativo tener en cuenta el carácter de ilegalidad que tienen las drogas. Esto nos permite entender los riesgos potenciales detrás de esta actividad productiva y, por lo tanto, las dinámicas de violencia existentes en cada fase de la cadena.

Ilustración 1: Estructura y Funcionamiento de la Cadena Internacional del Narcotráfico



Fuente: Duncan (2013); Herrera (2018); y Vázquez (2011).
Elaboración: Propia.

La Ilustración 1 nos indica que las fases iniciales de la droga son la cosecha y el procesamiento. Históricamente, Ecuador no ha des-

empeñado un papel significativo en la etapa de siembra y cosecha. Bonilla (1991) menciona que Ecuador no tiene una tradición históri-

ca en la producción de arbustos de coca, a diferencia de Perú y Bolivia. El papel de Ecuador en la división internacional del trabajo durante la etapa de colonización hizo que los cultivos ancestrales de coca fueran desplazados por otros. En la misma línea, Espinosa Fernández de Córdoba (2009) indica que el uso cultural de la coca fue cortado históricamente en el siglo XVII, siendo remplazado por cañaverales, es decir, “el aguardiente desplazó a la coca” (p. 138).

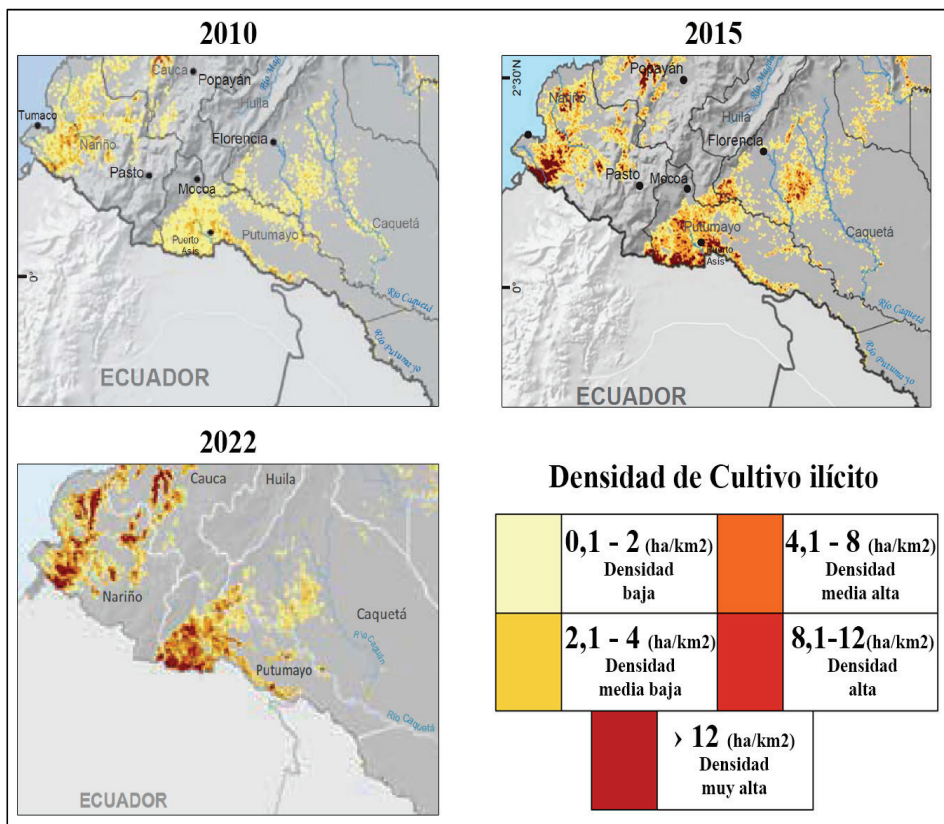
Por otro lado, el desarrollo del rol colombiano se diferencia notablemente. La estrecha relación entre Ecuador y Colombia resulta fundamental en este contexto. Según señala Espinosa Chávez (2009), la producción petrolera ecuatoriana a partir de 1970, particularmente en la región del Putumayo (cerca de la frontera con Colombia), ocasionó un marcado aumento en la población local. Este incremento demográfico propició, para la década de 1980, el surgimiento del cultivo de coca en la zona, con vínculos con los carteles. En contraste, en Ecuador, el petróleo como recurso generó una movilización de las Fuerzas Armadas que disuadió la

presencia de cultivos en el país (Núñez citado en Rivera & Torres, 2011).

Otro factor que podría explicar la ausencia de cultivos de coca en Ecuador se debe a su tamaño territorial. “Es el territorio compacto de Ecuador que magnifica la presencia del Estado lo que ha impedido que se generen periferias totalmente fuera de la autoridad estatal en donde se podría arraigar el cultivo de coca” (Espinosa Fernández de Córdoba, 2009, p. 128). Sin embargo, este último factor solo se manifiesta en escenarios donde el Estado logra tener presencia de autoridad. Una debilidad en sus instituciones terminaría por generar periferias donde sea posible el cultivo de coca.

Entonces ¿es realmente Ecuador un país libre de cultivos ilícitos? Lo discutido hasta el momento parecería indicar que sí debido a factores históricos, culturales, y político-económicos. No obstante, la investigación de Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020) sugiere que Ecuador podría estar siendo víctima de la fronterización de los cultivos, a partir de 2015.

Ilustración 2: Variación en la producción de cultivos ilícitos en la frontera sur colombiana (2010-2022)



Fuente: UNODC (2011, 2016, 2023).

Elaboración: Propia.

Como se observa en la *Ilustración 2*, hay un incremento de cultivos en el lado colombiano, especialmente en los departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo, los cuales son cercanos a las provincias ecuatorianas de Esmeraldas y

Sucumbíos respectivamente. Esto parece indicar que Ecuador se ha convertido en un lugar con presencia de cultivos ilícitos. Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020) reconocen un aumento de cultivos ilícitos en las provincias de Esmeraldas, Car-

chi y Sucumbíos que asciende hasta 700 hectáreas. El hallazgo de la presencia de cultivos de coca en el Ecuador no puede ser pasado por alto, a pesar de no ser comparable a las extensiones encontradas en Colombia y Perú.²

Tomando como referencia el rendimiento de producción de cada hectárea de hoja de coca fresca, las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos estarían en la capacidad de producir aproximadamente 4.830 kilogramos de cocaína por cada cosecha. Esto es preocupante si consideramos que los cultivos de hoja de coca pueden generar un rendimiento aproximado de 8 cosechas anuales; es decir que en el año 2018 la frontera norte ecuatoriana produjo aproximadamente 38.640 kilogramos de clorhidrato de cocaína (Rivera & Rivera-Rhon, 2020).

De esta forma el rol actual de Ecuador en el tráfico internacional de drogas empieza en la fase de siembra y cosecha, es decir, tiene una labor en la fase inicial en la ca-

dena internacional del tráfico de drogas.

En cuanto a la otra etapa de la fase inicial, es decir, el procesamiento, Ecuador ocupa un rol secundario. Ecuador “es mercado de contrabando de precursores químicos [especialmente gasolina blanca] usados en el procesamiento de la cocaína y heroína” (Rivera; Bonilla y Moreano en Núñez, 2005, p. 47, *lo del corchete es mío*). No obstante, su labor se limita a eso, ya que según El Comercio (2023), durante el 2023 se descubrieron 125 laboratorios de procesamiento de droga en la frontera Ecuador-Colombia, y de ese número, 6 estaban de lado ecuatoriano.³

En la primera etapa de la fase intermedia, es decir, el transporte, Ecuador cumple un rol clave debido a dos funciones: el embodegado y los puertos de embarque. Estas dos funciones han llevado a que Ecuador sea considerado históricamente como un país de paso. De hecho, esto también explica el papel del país en el tráfico y abastecimiento de precursores químicos en la fase de procesa-

^{2/} Véase los informes de UNODC de Colombia (2023) y de Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Perú (2023).

^{3/} Desde 2017 se han encontrado al menos 15 laboratorios en la frontera norte de Ecuador, mientras que en el resto del país el número no pasa de 10 (Primicias, 2021).

miento. “Existen tres zonas críticas para el tráfico de estos materiales: i) la frontera amazónica que tiene numerosos pasos no controlados; ii) Carchi con varios puntos de abastecimiento clandestino; iii) los vínculos fluviales y marítimos en la provincia de Esmeraldas” (Páez en Rivera & Torres, 2011, p. 8).

Esas zonas críticas permiten el paso de la droga ya procesada de Colombia a Ecuador. Una vez en el país, “los traficantes de drogas utilizan centros de acopio ubicados en Imbabura, Pichincha, Los Ríos, Tungurahua, Guayas, Manabí, y Santa Elena” (Herrera, 2018, p. 27). En este punto, se procede a la exportación ilícita de las drogas mediante vías marítimas, a través de contenedores o piratería; áreas, por medio de avionetas privadas o mulas; y terrestres, utilizando automóviles que cruzan fronteras internacionales. “Las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilícitas utilizan el territorio ecuatoriano como un punto de tránsito, acopio y envío a mercados internacionales” (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020, p. 22).

En este punto, se da paso del mercado de producción al mercado de consumo. Como cualquier

otra mercancía, la droga será vendida a cambio de dinero. Ecuador, al igual que otros países, forma parte del mercado internacional del consumo de drogas. Aunque parte de la droga producida en los países andinos circule dentro de los mismos, los principales mercados de consumo son Estados Unidos, Europa, Australia y Asia. Es en este punto donde la mercancía se convierte en dinero, y donde reside el lucro del mercado ilegal de las drogas.

Donde la mercancía se convierte en dinero, es el punto justo donde se pasa a la fase final del narcotráfico. La fase de lavado tiene implicaciones políticas y económicas sumamente importantes a nivel global. Naím (2005) considera que el comercio ilícito global (cualquiera que sea) tiene capacidades extraordinarias que están cambiando al mundo, ya que esas transacciones con dinero ilícito sufren un blanqueamiento (a través de un gran número de mecanismos a elegir) y rápidamente se convierten en capital que ya no se pueden diferenciar en la economía. Ecuador forma parte de la fase final de la cadena internacional de tráfico de drogas.

El Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) (2022)

menciona que la dolarización y baja bancarización hacen del Ecuador un destino que facilita las transacciones de actividades ilícitas y el lavado de dinero. Loaiza añade que “este delito se concentra en actividades económicas relacionadas a la construcción, compra venta de inmuebles y vehículos, farmacias, restaurantes, gasolineras y centros de apuestas en línea” (2023). Manta se convierte de esta forma en el business center del crimen organizado al ser una de las ciudades donde se desarrollan esas actividades con mayor frecuencia. A esto hay que añadirle que el 99% de denuncias por lavado de activos en Ecuador terminan sin sentencia, por lo que el país se presenta como un destino atractivo gracias a la impunidad.

Como se mencionó al principio, el narcotráfico es una actividad productiva como cualquier otra, sujeta al proceso de circulación capitalista. Los capitales obtenidos en todo el proceso productivo serán reinvertidos en el mismo narcotráfico, dando lugar al ciclo de tráfico de drogas internacional.

¿La violencia como resultado?

Inicialmente se mencionó la necesidad de considerar el carácter de ilegalidad que tienen las drogas. Esta cuestión será clave para entender, en primer lugar, los riesgos potenciales detrás de cada etapa en la actividad productiva. Relacionado con este punto está el costo final que tiene la droga; de hecho, es debido al régimen de prohibición que se convierte en una mercancía tan cara. A su vez, estos ingresos elevados permiten que las estructuras de narcotráfico tengan recursos para invertir en la minimización del riesgo que conlleva toda la cadena. Aquí actividades legales⁴ como ilegales⁵ son dos caras de una misma moneda (Santillán et al., 2022).

Una cuestión adicional que surge está relacionada con lo anterior. Según Brombacher (2013), las dinámicas de violencia difieren entre las actividades legales e ilegales, ya que proteger la economía ilícita implica una dinámica de ‘plata o plomo’, es decir, corrupción o violencia. Dicho esto, es necesario volver a observar la *Ilustración 1*, pues en la fase final de la cadena,

^{4/} Médicos, corredores de bolsa, policías, políticos, etc.

^{5/} Sicarios, extorsionadores, traficantes de armas, ejércitos privados, etc.

que es menos visible, encontramos una simultaneidad de relaciones entre “actividades legales”, como las mencionadas en la nota al pie 4, y actividades ilegales, como la venta de mercancías y el lavado de dinero. Por otro lado, en las fases iniciales e intermedias de la cadena, que son más visibles, predomina, si no es que es total, la presencia de actividades ilegales. La ilustración también nos permite identificar que, a medida que la actividad se ubica más a la izquierda, hay menos presencia del Estado, mientras que a medida que avanza hacia la derecha, ocurre lo contrario.

Esta última apreciación no es un asunto inocuo porque revela la influencia potencial que tiene el narcotráfico en las relaciones de poder de una sociedad según su ubicación. “Las economías ilícitas [como el narcotráfico] están íntimamente asociadas a la regulación de la vida cotidiana -por parte del Estado o por parte de actores armados no estatales-, es decir, a nociones básicas de orden social” (Gutiérrez & Rodgers, 2020, pp. 14-15; *lo del corchete es mío*). En lugares donde el Estado tiene menor presencia, es más probable que existan entornos violentos debido a la producción de poder que se debe ejercer para asumir

el “rol estatal” en la mediación de actividades.

Ahora bien, hay que considerar que la violencia es un atributo inherente del narcotráfico, ya que es una forma de comercio ilícito. “El comercio ilícito es más propenso a la violencia que el comercio lícito porque opera más allá de la ley. Por lo que es más probable que se resuelvan diferencias disparando en lugar de demandando” (Andreas & Duran-Martínez, 2013, sección *Illicit Trade and Organized Violence* [Traducción propia]). Sin embargo, no es una violencia aleatoria y gratuita, sino instrumental y selectiva. La violencia excesiva tampoco resulta favorable para los negocios ilícitos debido a que atrae la atención del escrutinio público, lo que terminará empujando al Estado a esa zona y, por consecuencia, a establecer un enfrentamiento entre poderes que resulta costoso, tanto en términos económicos como políticos, para el narcotraficante y el Estado.

Guerrero Gutiérrez (2008) menciona que la violencia del narcotráfico tiene tres variantes: intracartel, que ocurre al interior del mismo cartel; intercartel, que involucra a dos o más carteles; y entre cartel y gobierno. Cada una con sus res-

pectivos objetivos. De estas tres variantes, las dos últimas son las más escandalosas porque utilizan formas de violencia extremadamente visibles para enviar mensajes a los competidores o como medio de intimidación para policías, miembros de la justicia, políticos y ciudadanos. Son las formas de violencia más escandalosas porque perturban directamente la cotidianidad.

El apartado anterior nos ayudó a identificar que Ecuador sí tiene un rol en la primera fase de la cadena internacional de tráfico de drogas, es decir, la siembra y cosecha. En este sector, los “ejércitos privados” tienen un control cuasimonopólico sobre la actividad. Duncan (2013) sostiene que los ejércitos privados han emergido como nuevas instituciones de dominación en áreas donde la presencia estatal es limitada, y como resultado, son estos grupos los que ejercen la autoridad de manera cotidiana en dichas zonas. No obstante, hay que considerar que son espacios en disputa para los competidores debido a que son sectores logísticos atractivos para esta primera fase. Entonces, hay un enfrentamiento entre sectores privados por hacerse del control de las zonas de siembra.

En la segunda fase, es decir, el procesamiento, ocurre lo mismo que en el caso anterior. Es una etapa donde el rol del Estado sigue siendo menor, por lo que, en esta fase, los conflictos se entienden por la disputa entre ejércitos privados por hacerse de los sectores logísticos que permitan el contrabando de precursores químicos hacia Colombia y Perú. El hecho de que Ecuador tenga un rol secundario en esta fase, es decir, que no haya presencia significativa de laboratorios, no apunta a que la presencia de los ejércitos privados sea mucho menor que la que ocurre en la primera fase. De esta forma, es difícil atribuir grandes cantidades de violencia en esta fase.

Como se indicó anteriormente, en la primera etapa de la fase intermedia, es decir, el transporte, es donde Ecuador cumple un rol clave. Esta es la etapa donde se empiezan a generar mayores cantidades de violencia debido a que es en este punto donde la mercancía es disputada por los comerciantes ilegales debido a su capacidad futura de convertirse en capital. Esto también hace que haya mayor presencia del Estado, aunque no en cantidades considerables. Duncan (2013) afirma que durante esta etapa, la protección está a cargo de ejércitos privados que no solo

regulan la producción y el transporte de drogas, sino que también se expanden hacia otros sectores de la sociedad; en consecuencia, la presencia de instituciones estatales en esta fase es suplantada por estos ejércitos privados, quienes terminan por ejercer control sobre ellas.

En esta fase intermedia es donde la violencia se vuelve más visible. Ya no es solo la competencia la que les preocupa a los ejércitos privados, sino también que las instituciones estatales no se presten a ser instrumentales a sus objetivos. Entonces, “el cuerpo atormentado y torturado, colgando de puentes, descuartizado y con sus partes diseminadas, o el cuerpo al que le adosan mensajes, sirve a las organizaciones criminales para disuadir de toda intromisión al estado, los ciudadanos, y a la competencia” (Brombacher, 2013, p. 284). Efectivamente, el Estado podría reprimir estas formas de violencia, pero las capacidades financieras del narcotráfico le dan la posibilidad de resistirse a ese poder, y como resultado solo habría más violencia.

El paso de la fase de transporte a la fase de distribución es, sin duda, la más violenta. En la distribución es donde ocurre la interacción di-

recta entre el vendedor y consumidor, y es la fase donde la mercancía se vuelve dinero. A pesar de que la cantidad más fuerte en la distribución se lo llevan los mercados internacionales, no se puede ignorar la distribución interna dentro de Ecuador. Aquí, los barrios marginales tienen un rol fundamental debido a dos cuestiones interrelacionadas: al ser espacios de consumo, y al ser el lugar donde surgen los miembros de los ejércitos privados. Considerar este último punto es crucial para entender el aumento de la violencia. Duncan (2013) afirma que la dominación del Estado en los barrios marginales es una construcción a medias, pues las instituciones no tienen legitimación suficiente debido a legados histórico-políticos, entonces estos barrios son lugares reacios donde las modalidades criminales son vistas como medios de realización.

En estos barrios, las distintas mafias del narcotráfico ven la oportunidad de obtener un ejército para sus propias arcas. Estas mafias son capaces de proveer aspectos que el Estado no ha logrado, por lo tanto, estas comunidades ven en ese narcotráfico un sistema que regula su cotidianidad a través de normas, valores y comportamientos propios. Es por ello que las

guerras de las drogas se desarrollan en estos terrenos, pero como bien menciona Duncan (2013) no es una guerra donde los ejércitos privados se despliegan en el campo de batalla, sino que se da a través de la eliminación de miembros de pandillas, asesinatos de miembros de otra organización y estableciendo terror en comunidades enemigas. Por lo tanto, la obtención del apoyo de un barrio marginal puede significar el triunfo de una de las mafias sobre otra.

No obstante, esta guerra también se da contra el Estado; esto ocurre cuando el Estado pretende imponer sus instituciones de dominación en lugares que tienen sus propias instituciones de dominación, que son de origen privado. El Estado ejerce labores de coerción sobre las instituciones de dominio privado y, como respuesta, estos últimos realizan actos terroristas, magnicidios⁶ y asesinatos de agentes estatales (Duncan, 2013). Esta forma de guerra revela una incapacidad estatal para comprender las dinámicas privadas que ocurren en estos barrios, ya que proceden a enfrentarlas como

si fueran delincuencia común. Como afirma Sansó-Rubert, citado en Rivera & Sansó-Rubert, “las burocracias estatales permanecen constreñidas en esquemas funcionales anquilosados. Ese lastre ... limita en demasía la respuesta institucional” (2021, p. 93).

Hay que considerar que las limitaciones institucionales del Ecuador son alimentadas por la neoliberalización política que ha ocurrido desde 2018.⁷ Como bien afirma la CIDH (2021) la eliminación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sustituido por la Secretaría de Derechos Humanos y SNAI (Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores), significó la desinstitucionalización del sistema penitenciario en Ecuador. Esta falta de control sobre el sistema penitenciario ha llevado a que las cárceles se conviertan en centros desde los cuales se gestiona el narcotráfico en Ecuador, siendo lugares desde donde ocurre la proliferación de las bandas criminales en el país (Pontón, 2022). En este sentido, gran parte de la violencia ligada

^{6/} En 2023 ocurrieron los magnicidios del alcalde de Manta, Agustín Intriago, y del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Asimismo, en el año 2024, se perpetró el magnicidio contra la alcaldesa de San Vicente, Brigitte García.

^{7/} A pesar de que en 2018 empieza la neoliberalización política, los primeros recortes presupuestarios y falta de inversiones empezaron en la crisis económica de 2015.

al narcotráfico se explica por las lógicas criminales que se promueven desde la cárcel, entendiendo la interrelación entre esta última y el mundo externo.

Finalmente, la fase de lavado de dinero del narcotráfico no tiende a generar violencia, en gran medida porque, como señala Duncan (2013), son espacios donde se cuenta con mayor presencia del Estado debido a una "incapacidad" de distinción entre capitales lícitos e ilícitos. De igual forma, como se mencionó en el apartado anterior, el hecho que Ecuador sea un país con impunidad hacia este tipo de delitos permite que la violencia en esta fase se vea reducida.

Conclusiones

En medio de la creciente violencia en Ecuador, es crucial reconocer la influencia determinante del narcotráfico. El papel del país ha evolucionado de ser un mero tránsito de drogas a desempeñar un rol clave en su producción, distribución y lavado de dinero. Este cambio, acentuado desde 2015 con el aumento de cultivos de coca en la frontera, ha exacerbado la violencia, especialmente en áreas con presencia estatal limitada, donde grupos criminales compiten por el control estratégico.

Cada fase de la cadena del narcotráfico se asocia con niveles específicos de violencia. Las etapas iniciales e intermedias, con menor presencia estatal, destacan por la competencia entre grupos criminales. Sin embargo, la investigación sugiere que la violencia alcanza su punto máximo en las fases de distribución y consumo, en barrios donde el Estado lucha por imponer su autoridad, generando una intensa competencia entre grupos armados. Esta dualidad de resistencia en estas fases produce los efectos más pronunciados y visibles.

El Estado ecuatoriano enfrenta desafíos significativos para abordar la violencia y el narcotráfico, atribuibles a la desinstitucionalización penitenciaria, la impunidad, la corrupción y la incapacidad para entender las dinámicas privadas en barrios marginales. Estos factores han contribuido al aumento de la violencia y a la consolidación del narcotráfico. Ante esto, es esencial replantear estrategias de intervención integral que vayan más allá de la represión, así como comprender el nuevo papel de Ecuador en el tráfico internacional de drogas y buscar soluciones con comunidades de inteligencia internacional.

Estos hallazgos, aunque explicativos, ofrecen solo una visión parcial del incremento de la violencia en Ecuador. Se propone una futura agenda de investigación que aborde el problema desde diversas perspectivas teóricas, conside-

rando la naturaleza multicausal de la violencia. También se destaca la necesidad de abordar las dinámicas violentas como factores que erosionan las instituciones estatales, lo que podría poner en peligro la democracia.

Bibliografía

- Andreas, P., & Duran-Martínez, A. (2013). The International Politics of Drugs and Illicit Trade in the Americas. *Watson Institute for International Studies Research Paper, 2013-05*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2326720>
- Bonilla, A. (1991). Ecuador: Actor internacional en la guerra de las drogas. En *La Economía Política del Narcotráfico: El caso ecuatoriano* (pp. 9-45). FLACSO-Sede Ecuador. <https://bit.ly/48WJzfC>
- Brombacher, D. (2013). Cultivo ilegal de drogas y opciones legales de regulación: Comparación entre la coca y la adormidera. En C. Díaz (Trad.), *De la represión a la regulación: Propuestas para reformar las políticas contra las drogas* (pp. 263-302). FES. <https://bit.ly/402NDXI>
- CIDH. (2021). *Personas privadas de la libertad en Ecuador*. CIDH.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (2023). *Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2022* (p. 150). DEVIDA. <https://bit.ly/3IU1t6V>
- Duncan, G. (2013). La división del trabajo en el narcotráfico: Mercancía, capital y geografía del Estado. *Economía criminal y poder político*, 113-160. <http://hdl.handle.net/10784/9654>
- Ecuavisa. (2024, marzo 1). La tasa de muertes violentas en el país se redujo un 18 % en los dos primeros meses del 2024. [Noticiero]. En *TELEVISTAZO*. <https://bit.ly/3IUdTf4>
- El Comercio. (2023, septiembre 25). *Más de 100 laboratorios de procesamiento de droga se han desmantelado en la frontera entre Ecuador y Colombia*. <https://bit.ly/400gRX7>
- Espinosa Fernández de Córdoba, C. (2009). Una amenaza silenciosa: El narcotráfico en Ecuador. *Polémika*, 1(1). <https://bit.ly/490v4al>
- Espinosa Chávez, R. (2009). El enclave cocalero colombo-ecuatoriano. *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*, 81-130. <https://bit.ly/4921CBd>

- Guerrero Gutiérrez, E. (2008). ¿Buen o mal gobierno? Narcotráfico y violencia en México. *Buen Gobierno*, 5, 8-27. <https://bit.ly/46AiuNN>
- Gutiérrez, F., & Rodgers, D. (2020). Introducción Economías ilícitas, movilización social y ambigüedades. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 11-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7576202.pdf>
- Herrera, K. P. (2018). Ecuador como paso de vía del narcotráfico y su efecto en la seguridad interna: Análisis anterior y posterior al 2009. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 3(1), 56-56. <https://doi.org/10.24133/rcsd.V3N1.2018.01>
- Infobae. (2024, enero 10). *Cómo Ecuador se convirtió en el país más peligroso de América Latina*. <https://bit.ly/3Vxktzw>
- Loaiza, Y. (2023, octubre 9). Ecuador se convirtió en un centro de blanqueo de capitales. *INFOBAE*. <https://bit.ly/46UVn0a>
- Martínez Peinado, J., & Vidal Villa, J. (1995). *Economía Mundial*. McGraw-Hill. <http://bit.ly/3g2ELyN>
- Naím, M. (2005). *Ilícito: Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo* (F. Ramos, Trad.; Debate). Debate. <https://bit.ly/3RY2uRa>
- Núñez, J. (2005). *Cacería de brujos: Drogas ilegales y sistema de cárceles en Ecuador* [Tesis de maestría, FLACSO]. <http://hdl.handle.net/10469/956>
- OECD. (2022). *Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador*. <https://bit.ly/3rY0hdQ>
- Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: Un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 37, 173-199. <https://bit.ly/40Utyms>
- Primicias. (2021, mayo 31). *Los laboratorios de droga se multiplican en la frontera norte de Ecuador*. <https://bit.ly/49ekSvt>
- Rivera, F. (2017). Escenario regional, inseguridad ciudadana y delincuencia internacional organizada: El caso ecuatoriano. En L. Zúñiga & J. Ballesteros, *Criminalidad organizada: Una amenaza a la seguridad de los Estados democráticos* (pp. 73-101). Tirant lo Blanch. <https://bit.ly/2CrYi7k>
- Rivera, F., & Rivera-Rhon, R. (2020, junio 15). La sociedad está sitiada por una corporación criminal, pública y privada. *Plan V*. <https://bit.ly/3Q22KvY>
- Rivera, F., & Sansó-Rubert, D. (2021). *Crimen organizado y seguridad multidimensional*. Tirant lo Blanch. <https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Velez/>

publication/365748422_CRIMEN_ORGANIZADO_Y_SEGURIDAD_MULTIDIMENSIONAL_Autores/links/63814995c2cb154d292946ce/CRIMEN-ORGANIZADO-Y-SEGURIDAD-MULTIDIMENSIONAL-Autores.pdf

- Rivera, F., & Torres, F. (2011). Ecuador, ¿país de tránsito o país productor de drogas? En *Policy paper*. ILDIS - Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://bit.ly/3S512MJ>
- Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: El ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 8-29. <https://doi.org/urvio.28.2020.4410>
- Santillán, A., Vinuesa, N., Benavides, C., & Santillán Ojeda, J. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486. <https://bit.ly/45H7tsL>
- UNODC. (2011). *Colombia: Monitoreo de cultivos de coca 2010* (p. 111). UNODC. <https://bit.ly/3S4p9ve>
- UNODC. (2016). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015* (p. 143). UNODC. <https://bit.ly/45wAJCo>
- UNODC. (2023). *Colombia: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022* (p. 158). UNODC. <https://bit.ly/3S0wn3l>
- Uprimny, R. (1993). En búsqueda de un "narco" teórico: Elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y de acumulación. En *Economía política de las drogas* (pp. 13-26). CERES-CLACSO. <https://bit.ly/3PSmTVb>
- Vázquez, J. (2011). *La sombra del Narcotráfico: Una amenaza global* (1.ª ed.). Capital Intelectual.